

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3.50; Semestre,
6.50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, 15.
Se admiten suscripciones en
las oficinas de periódicos y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince.
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 5 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 2.50 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 5 pesetas en adelante.
Reclamos a los suscriptores y a los anunciantes: PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX. — Núm. 2 460

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 15.

TELÉFONO NÚM. 153.

Miércoles 22 de Marzo de 1899.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Español, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y esmalte, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Español, 40, prol. dcha.

DENTADURAS ARTIFICIALES

Las más económicas que se conocen, ligeras y consistentes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no sobrando ninguna rotura ó desperfecto, que se ocasiona en el período de dos años.
—28 CID, 28—

Ecos políticos

Carta de Madrid

El día en Madrid. — La huelga de cocheros. — De política. — El Nacional denunciado. — El país y las elecciones. — Candidatos por Burgos. — Empréstito carlista. — La Junta del Censo. — Una carta. — Toma de posesión. — Los secretarios de ayuntamiento.

Madrid 21.

Sin la lluvia, noticia importantísima, que por sí sola resuelve más problemas, y causa más beneficios al país, que algunos millares de discursos políticos y algunos centenares de consejos de ministros, nada interesante podíamos consignar hoy en la carta.

Por fortuna para los labradores, y para molestia de los que estamos obligados a recorrer las calles de la corte día y noche, la herida villa se ve favorecida desde ayer por persistente llovizna que conierte las principales vías de circulación en lodazales peligrosos por resbaladizos.

La aburguesada, no obstante, tienen hoy un consuelo, que ayer no se les ofrecía y hoy sí.

No obstante, la huelga preocupa al Gobierno, sin duda por lo que pudiera influir en el orden público, y esta mañana han conferenciado acerca de ella, en el Estado, los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid.

De política ministerial nada nuevo. Ya consignamos anoche el mal efecto que al Gobierno había causado cierto rumor semi-injuriioso y desprovisto de todo fundamento, así como el artículo poco respetuoso de *El Nacional* de anoche, titulado: *¿Se casa la Reina?*

El *Nacional* de anoche fué denunciado, y prohibida telegráficamente su circulación en provincias.

Eso prueba que la nación es descreída, y nada espera de los políticos; pero como la inercia nada resuelve, y la indiferencia general y la apatía de la masa no podrían hacer irremediables los males que hoy sufrimos, urge, que sacudiendo perezas inexplicables, que nos den salidas muy caras, procure influir en los destinos del país, cambiando y mejorando los antiguos rumbos.

Se tiene por seguro el triunfo de los siguientes candidatos por la provincia de Burgos:

Circunscripción Liniars y Aparicio. — Tercer lugar se reserva a la oposición.

Castrojeriz: Gregorio Gutiérrez.
Salas: Felix Sedano.
Villarcayo: Gamersinde Gil.
Miranda: Carlos Alvarez.
Aranda: Diego Arias de Miranda.
Senadores: El único que hay seguro hasta ahora es D. Juan Maguero y Cernajería.

Telegramas extranjeros aseguran que D. Carlos ha logrado realizar importantemente empréstito, y que pronto dará señales de vida en España.

Se ha reunido esta tarde la Junta central del Censo, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, y con asistencia de los señores Silveira, Sagasta, duque de Mandas, Cervera, Egulio, Ruiz Capdepón, Nafiez de Arce, Las tres, marqués de Teranga y Danvila.

Ha tenido por objeto la reunión nombrar nueva ponencia de reclamaciones y consultas por fallecimiento del marqués de Sardoal y enfermedad del señor Cervera.

Sigue la reunión al cerrar este alcázar.

El señor Barrio y Mier, jefe de la minoría carlista durante la ausencia del marqués de Cerralbo, ha recibido una carta del señor Melgar, secretario de D. Carlos, que esta noche se leerá en una reunión de los ex diputados carlistas que ha de celebrarse en el domicilio del expresado señor Barrio y Mier.

Hasta que la conozcan los prohombres tradicionalistas, no sabremos los demás mortales si dicho partido tomará parte activa en las próximas elecciones ó optará por el retraimiento.

Hoy ha tomado posesión el general Azcárraga de su nuevo cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El acto ha revestido la solemnidad de costumbre.

Convocados por la revista *El Secretariado* a primeros del próximo Abril se reunirán en una de las principales capitales de Castilla los secretarios de ayuntamiento de Valladolid, Burgos, Santander, Avila, Segovia y Zamora, con objeto de solicitar del señor Silveira en bien de la normalidad administrativa de los pueblos y de dichos modestos funcionarios, el cumplimiento de las ofertas que pública y privadamente les tiene hechas el actual presidente del Consejo de ministros.

A esta primera reunión seguirán las de secretarios de las demás regiones, y después se celebrará en Madrid la Asamblea general de funcionarios municipales de España.

ORDENES SACRADAS

En las temporadas de cuarecena ha conferido el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis las siguientes órdenes:

Tonsura y menores. — D. Estanislao

Novalés y Villarias, D. Valentin Lopez Linares, D. Teófilo Bascónes Martínez, D. Toribio Gonzalez Díez, D. Pedro Lopez Gomez, D. Ricardo Marquina Alonso, D. Ricardo Martínez Gonzalez, D. Amando Calvo Garcia, D. Lope Rueda Baranda, D. Idefonso Ahumada Ahumada, D. Esteban de Celis Redriguez, D. Rafael Gomez Alvarez y don Victor Tobalina Robledo.

Órdenes menores. — D. Miguel Cuesta Muñoz.

Tonsura, menores y subdiaconado. — D. Restituto Gaudela Calderon, don Sinforiano Ochoa Heras y D. Eduardo Tobar, de la Congregación de la Misión.

Subdiaconado. — D. Rafael Alcalde Ruiz, D. Jacinto Calvo Casado, D. Eleuterio Hernandez Peña, D. Pedro Eneaduguila Garibay, D. Felipe Cuesta Salazar, D. Damian Martínez Tabillega, D. Pablo Ruiz y Ruiz, D. Marcelino Sancho y Rojas, D. Eustaquio Santos Rivera, D. Mariano Lázaro Castro, don Antonio Fernandez Fernandez, D. José Ibeas Castilla, D. Julian Cantero Gonzalez, D. Francisco Gonzalez Díez y don José Vega Pereira.

Diaconado. — D. Modesto Abad Díez, D. Gerardo Gutiérrez Alonso, D. Francisco Rodriguez Bascónes, D. Antolin Salas Belsol, D. Tomás Arnaiz Moradillo, D. Manuel Arce Gonzalez, don Damian Zorrilla Garcia, D. Carlos Arce San Martín, D. Bernardino Barriomiron Colina, D. Manuel Gutiérrez Cerezo, Fr. Victoriano Perez de los SS. Corazones, Religioso de las Escuelas Pías; Fr. Gonzalo Etayo del Sagrado Corazón de María, Religioso de las Escuelas Pías; Fr. Valentin Martínez Zubiaga, Benedictino; Fr. Fermín Melchor Merino, id. y Fr. Zenón Gonzalez Gonzalez, Religioso Cartujo.

Presbiterado. — D. Andrés García Hoyos, D. Juan Ortega Castresana, don Graeciano Hernaiz Camarero, D. Candide Quintana Oxiedo, D. Eulogio Lázaro Arguinoniz, D. Francisco Martínez y Martínez, D. Generoso Quincoces Badillo y D. Teodosio Arciniega Díez.

Los artilleros en la Merced

Ayer recibieron la Sagrada Comunión en la Merced los artilleros del 13.º montado que por haber estado de servicio no pudieron concurrir a la solemnidad celebrada el día anterior.

De la misma hemos de dar hoy algunos detalles, por tratarse de un acto edificante y extraordinario.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, con el celo y cariño que le caracteriza, incansable en sus trabajos apostólicos, fué el encargado de dar hasta el último soldado el cuerpo adorable de Cristo, confirmándolos antes con su autorizada y evangélica palabra en el dogma católico de la angusta eucaristía.

No podemos expresar la alegría, la satisfacción y el regocijo que se apoderó de cuantos presenciamos tan tierno espectáculo.

Comulgó a la cabeza del Regimiento el muy ilustrado y celoso señor capellán del mismo, después de haber administrado el Santo Sacramento de la penitencia a parte de los artilleros.

A continuación se acercó a la Sagrada Mesa el distinguido coronel del cuerpo, demostrando con su elocuente ejemplo que no es incompatible con la milicia el ser buen católico.

Siguiaron los demás jefes y oficiales y acto continuo, con el mayor orden y recogimiento fueron recibiendo el Pan de los Angeles todos los soldados.

Precedieron a tan solemne acto los santos ejercicios que el R. P. Salaverri, de la compañía de Jesús, dió en el cuartel de Fernan Gonzalez con la solicitud propia de tales P. P. exponiendo las verdades fundamentales de nuestra

religión, cuyas saludables enseñanzas obtuvieron los excelentes resultados que eran de esperar.

Es digno de mención el gran número de confesores que acudieron a la Merced, además de los R. R. P. P. que tienen allí su residencia.

Allí había profesores del Seminario, beneficiados de la S. I. M., capellanes del Real Monasterio de Huelgas, y otros virtuosos sacerdotes.

Además fueron a confesar al convento de R. R. P. P. Carmelitas unos 40 artilleros.

El P. Salaverri, encargado de los fervores antes y después de la Comunión, estuvo verdaderamente arrebatador.

Un nutrido coro de niños, acompañado de armonium y dirigido por el Sr. Artola, cantó, con gusto y afinación irreprochables, escogidos motetes, y con la adoración de las preciosas llagas de N. R. se terminó el acto, que duró desde las siete a las nueve y media de la mañana y del cual conservarán grato recuerdo todos los que a él asistieron. — A.

TRIBUNALES

En la Audiencia provincial han comenzado hoy, ante el jurado del partido de Villarcayo, las sesiones del juicio en causa contra Deogracias Fernández Díez (a) Colás y Gorgonio Muga García (a) Gorrión, por asesinato de José Menagüez.

La resonancia que este crimen obtuvo en Medina de Pomar, donde se cometió, así como en toda la provincia, y la gravedad de la pena que en sus conclusiones provisionales solicitó el Ministerio fiscal, nos obligan a dar a conocer a nuestros lectores lo que resulta del proceso, pero para no incurrir involuntariamente al relatar los hechos en errores, que pudieran perjudicar a los reos, preferimos transcribir íntegras las conclusiones de la acusación y las defensas.

Conclusiones del Ministerio fiscal

1.ª Sobre las doce de la noche, próximamente, del día 3 de Julio último, los hoy procesados Deogracias Fernández Díez (a) Colás y Gorgonio Muga García (a) Gorrión, ambos de mediana conducta, y sin antecedentes penales, condujeron engañosamente a José Menagüez, desde la puerta de la casa donde éste se hospedaba, en la ciudad de Medina de Pomar, al Callejón ó Caño de las Monjas de Santa Clara, a un kilómetro de la ciudad, y sin que se sepa el motivo que les indujera, acometieron de improviso a dicho último sujeto, dándole por la espalda un fuerte golpe en la cabeza, y sucesivamente otros de piedra, arma blanca y de fuego, que le ocasionaron las siguientes lesiones: catorce ó quince pequeñas, en la parte anterior izquierda de la región torácica, causadas por perdigones; otras seis, análogas a las anteriores, en la parte derecha de dicha región; otra punzo-cortante en la región submamaria derecha que atravesó el diafragma y el hígado; otra herida profunda con fractura del maxilar y destrozo de los dientes incisivos y caninos; otra en la parte anterior del pabellón de la oreja; una profunda contusión en el ojo izquierdo con magullamiento de los tejidos y fractura comminuta del pómulo consiguiente; otra contusa con fractura del temporal y separación del frontal y occipital; otra de forma circular en la región frontal; otra contusa en la región nasal con fractura y magullamiento de los huesos, hasta el punto de haber borrado los rasgos de la fisonomía; seis ó siete contusas en la región occipital, con fractura del hueso del mismo nombre en tres porciones, y destrozo de la masa encefálica. Las lesiones descritas, que fueron producidas por los perdigones, afectaron a los pulmones, diafragma y partes del estómago, habiendo sido mortales de necesidad las lesiones descritas, a

excepción de las del pabellón de la oreja y algunas de la cara y cráneo, ocasionadas todas, como hemos dicho, sin que el agrédido pudiera defenderse ni oponer resistencia alguna, falleciendo a consecuencia de ellas instantáneamente.

Para realizar estos hechos utilizaron los procesados la noche de propósito.

2.ª El hecho relacionado es constitutivo de un delito de asesinato comprendido en el artículo 418 del Código Penal, mediante la circunstancia primera de dicho artículo.

3.ª Son autores responsables criminal y civilmente, por participación directa, del expresado delito, los procesados Deogracias Fernández Díez y Gorgonio Vicente Muga y García.

4.ª Concorre, y es de estimar en el presente caso, la circunstancia agravante de nocturnidad, ó sea la del número 15 del artículo 10 del Código Penal, sin que sea de apreciar ninguna otra modificativa de la responsabilidad.

Conclusiones de la defensa de Deogracias Fernandez

1.ª Estamos conformes con el Ministerio Fiscal, en que el día 3 de Julio último, y próximamente a las doce de la noche, fué muerto violentamente en el Callejón ó Caño de las Monjas de Santa Clara de Medina de Pomar, José Menagüez. Negamos la participación que en este hecho se atribuye a nuestro defendido Deogracias Fernandez Díez, sin que tampoco estamos conformes con los demás extremos de su primera conclusión, referentes a que los hoy procesados Deogracias Fernandez y Gorgonio Muga García condujeron engañosamente al interfecto al sitio donde tuvo lugar el hecho, y que todas las heridas le fueron causadas sin poder defenderse, toda vez que el José sostuvo lucha con su agresor.

Así bien, tampoco estamos conformes en que para cometer este delito, se utilizara la noche de propósito.

2.ª No estamos conformes con la correlativa del Ministerio Público en cuanto califica el delito de asesinato, sentando por nuestra parte que el delito cometido es el de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código Penal.

3.ª El procesado Deogracias Fernandez Díez no aparece responsable de ningún delito, y caso de serlo lo será únicamente del de homicidio.

4.ª Si resultare responsable citado Deogracias, deberá apreciarse en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, ó sea la 6.ª del artículo 9 del Código Penal.

5.ª Deogracias Fernandez Díez debe ser absuelto libremente, pero caso de no serlo por resultar responsable, la pena que deberá serle impuesta es la de doce años y un día de reclusión temporal y accesorias correspondientes.

Conclusiones de la defensa de Gorgonio Muga

1.ª Que lejos de estar conformes con la relación de hechos que el Ministerio Fiscal hace en la correlativa de este número en su escrito de conclusiones, del examen sumarial por nosotros hecho, resulta que con anterioridad al día de autos y por palabras pronunciadas en diferentes romerías por los carpinteros forasteros que trabajaban en las obras municipales de Medina, y que aun no precisadas aquellas debieron ser poco favorables para los jóvenes de dicha ciudad, puesto que dieron por resultado la prohibición por parte de los jóvenes de que no bailaran los forasteros, hecho originario de algunas cuestiones, es lo cierto que encontráronse los ánimos entre trabajadores forasteros y naturales de Medina, enones que al parecer quedaron zanjados en la tarde del día 3 de Julio, puesto que forasteros y naturales bailaron juntos y en la mejor armonía la tarde de dicho en la plaza de aquella ciudad, yéndose, después que aquel terminó,

Este se lamentó de la actitud... repatriados y los... disolverlos por la fuer...

LOS PRISIONEROS

Madrid 22-1,30 t. El sábado próximo marchará a... el Sr. Centurión para ges...

CARLISTAS Y LAS ELECCIONES

Madrid 22-2 t. Como consecuencia de la carta... enviada hoy de D. Carlos, segura...

LA PRENSA

Madrid 22-2,30 t. Los periódicos reflejan el dualis... que se advirtió en la reunión...

FIRMA

Madrid 22-3,45 t. El señor Silvela llevó esta maña... a la firma varios decretos reso...

Sección amena

Charada comprimida



Solución al jeroglífico: Artículos amenos. Notas cómicas. Clase de matemáticas.

NOTA.—Hasta la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 per 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id. deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos, Cambios sobre París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París, 4 por 100 exterior español.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras

Cal-Hidráulica GRAN FABRICA. Pedidos a D. Vicente Gargueta, P. de los Baños, 12 reales.

Dinero escondido

Todo el mundo debe registrar su casa en busca de objetos antiguos y venderlos en el almacén de música y pianos de la Viuda de Bonifacio López, Espolón, 20, Burgos.

COLEGIO HISPANO ROMANO DE 2.ª ENSEÑANZA

Desde el día 6 del corriente, Marzo se ha encargado de la dirección de este colegio D. Germán Martínez Mendoza, auxiliar de este Instituto, Licenciado en Ciencias Físico-Químicas y Profesor encargado de Aritmética y Contabilidad en el mismo, el cual se encarga desde este día de la explicación de las asignaturas correspondientes a la sección de Ciencias, continuando la sección de Letras a cargo de D. Pablo Hualde Luengo. Se admiten preparaciones para ingreso. Precios económicos.

Plaza del Duque de la Victoria, número 14, 3.ª, Burgos.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Merendo, 1.

LA ACADEMIA LINGÜÍSTICO MERCANTIL

DE 2.ª ENSEÑANZA se ha trasladado de Nuño Rasura, 16, a la Liana de Afuera, 5, principal.

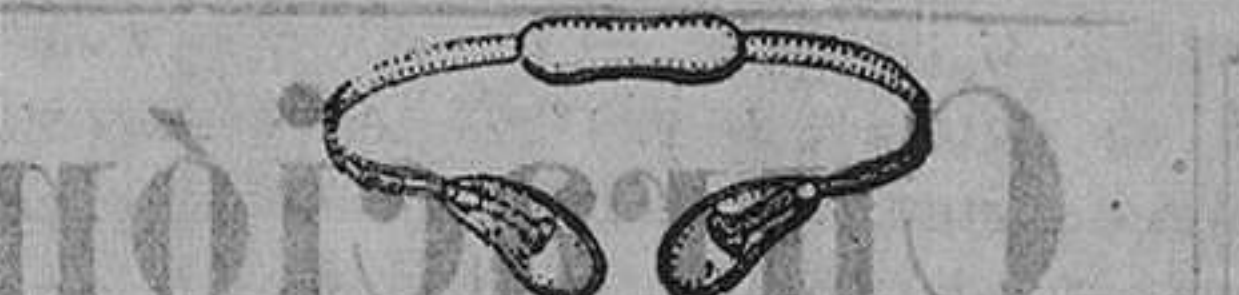
BURGOS ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1915 DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN GARS

INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9 BURGOS Para informes, Puebla, 27, 2.º, de día.

Aviso a los herniados (QUEBRADURAS)

Ha llegado a esta capital el representante de la importante casa «Vives de Barcelona», el cual viene a dar a conocer el acreditado «Braguero óptimo hernial Vives» con real privilegio. El único aparato «herniario medicinal-electro-magnético» conocido en el mundo para obtener el alivio y curación radical de toda clase de «hernias» (quebraduras) por rebeldes y crónicas que se dan. Dicho aparato ha sido premiado con medalla de oro en varias exposiciones, siendo elogiado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras. Dicho representante se hospeda en el hotel París, y solamente estará en esta hasta el día 25 del corriente, para recibir a los enfermos de HERNIAS, de nueve a doce y de dos a cinco. Para las señoras de cinco a siete de la tarde.



Estónico y digestivo el Anís del Papa Moscas

¡A 16 pesetas a prueba relieves de escape Roskopf de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, FUERTES Y SEGUROS! Si alguno de estos relojes no anda bien SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.—Enviando en carta certificada 17,50 ptas. en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por correo al punto que se desee como objeto asegurado

Siempre las composturas de relojes a 2 pesetas y los cristales a 0,25.

Zapatería «la Elegancia» Plaza Mayor, 45 y 47

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, uera de temporada, y como es consiguiente, a precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela a sus favorecedores y al público en general. Surtido, precios y gustos, como ninguna de su arcaulo. PRECIO FIJO. NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndolos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Aguardientes de la Mancha GARANTIZADOS DE PURO VINO

En el establecimiento de aguardientes, licores finos y vinos generosos de Miguel de Simón.—Almirante Bonifaz, núm. 27.

Se acaban de recibir superiores; también hay rom de La Negrita, La Negra y otros; Cognac Doméccq, Barceló y otras marcas. Licor de Silos de los PP. Benedictinos, Idem Carmelitano de los PP. Carmelitas.

Sidra Champagne.—Vinos finos de Jerez. 27, Almirante Bonifaz, 27.

Ojo con la falsificaciones del Anís del Papa Moscas.

LUIS TORRES, RELOJERO, SUCESOR DE INCLÁN,

tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62

Relojes de Oro, Plata, Acero y Níquel A PRECIOS REDUCIDOS

Especialidad en composturas.—Un año de garantía. Bisutería y artículos de fantasía para regalos. Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas. Artículos de Óptica.—Cristales de roca garantizados. Se hace toda clase de composturas.

ACADEMIA SABATER

NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES El repaso empezará el mes próximo. Para informes dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4., BURGOS

en donde la vispera se vió un bando de seis y acribillar una de tal modo, que parece preparada para mecharse antes de que nadie piense en guisarla.

Y no fué esto sólo, sino que al volver a la casa encontrar a una persona de la familia que se muestra insensible a todas estas desgracias.

Esto pone al caballero en el caso de decir que el mundo está lleno de personas que no compadecen las desdichas de un cazador!

Paséase muy agitado por su habitación, renegando contra las causas directas ó indirectas de su mala suerte; contra el viento que ahuyentó la caza; contra San Huberto que no le había protegido; contra la lluvia que nadie deseaba, y hasta contra cierta desgraciada que en aquel momento debía hallarse camino de la quinta.

La tempestad continuaba desencadenándose fuera con furia irresistible y esto dió pábulo a la cólera del veterano, cuando al asomarse a la ventana vió que su coche entraba en el patio.

—¡Buena! Ya llegó esa señora desgraciada, y apostaría cualquier cosa a que no la pasó nada de particular dentro de su cerrado coche, mientras que mis pobres caballos!

—Estoy seguro de que ese bruto de cochero los ha reventado! Si se lo pregunto, tengo la seguridad de que me contestará que todo el camino los llevó al paso y pensar que no podía siquiera sacarlos a pasear con este tiempo tan condenado!

seguí más que herirla, y cuando la quise cobrar se ocultó entre las malezas, no pudiéndola encontrar a pesar de haberme entretenido hasta que se levantó la luna. ¡Bah! De todos modos espero que podré recogerla mañana.

—¿Qué! ¿Pensáis ir también mañana a cazar?

—Desde que amanezca, mientras tanto que tú estés entregada a tu dulce sueño.

—¿Pero volverás a la hora de comer?

—Llevaré mi comida en el zurrón.

—¿Y regresarás tan tarde como hoy?

—Un poco más tarde, porque mañana la luna se pondrá más tarde.

—Te lo suplico, no permanezcas tanto tiempo fuera.

—Si, querida mía, he de hacerlo, porque ese es el momento más a propósito.

—Pero mientras tanto, esa pobre joven perecerá.

—Esa pobre desgraciada! ¡Mil bombas! Mañana la puedo ver lo mismo que dentro de cien años, y en cambio las becaudas son pájaros de paso y se van. ¿Es que ya no te gustan? Cuando eras pequeña, tan pronto como yo me echaba la escopeta al hombro siempre me decías: «papá, papá, tráeme una.»

—Siendo así, ¿qué me destinás la reservada para la tarde, y cuando llegue mi turno, dejarás abandonada la caza y vendrás a comer.

—En verdad que nunca princesa alguna ha sido tan esperada como tú, pobre desdichada. Sea, volveré a las nueve.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE

DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacunaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que deberá tomarse, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de las nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastamos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Thérapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. » En otro tiempo se acostumbraba á poner

agua en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente eficaz y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se consume habitualmente de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.



Cura la bronquitis, influenza y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depósito en Burgos: D. J. Plaza Mayor.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. — 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. — 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar. — RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas

Depositorio en Burgos: J. Mata, Plaza Mayor, 45, farmacia.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores. París, F. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

DIGESTIVO CLIN
A base de Pepsina y Pancreatina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruich, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHÉY-CAYLUS**
que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**
CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruich, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEURALGIAS
Píldoras del Dr. MOUSSETTE
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruich, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

COLORES PÁLIDOS
GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU
El mejor Ferruginoso conocido.
CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruich, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

—Oh! De ningún modo! Es necesario que vuelvas á las siete.

—Lo juro por San Huberto, que no pienso volver antes de las ocho y media.

—¡Vamos! Papá, hazme el favor de concederme una media hora.

—Si dí ya mi palabra á San Huberto...

—¿Quién sabe? Tal vez no la haya oído y podrás pasado mañana cumplir lo que ofreciste hoy.

—Está bien, volveré á las ocho, más no me regañes si me retraso unos cuantos minutos. ¡Vive Dios! No me hace sufrir poco una mujer á la que en mi vida he visto!

—¡Eres el mejor de los padres, y por eso te quiero tanto! Mira lo que son las cosas.

Deseoso de merecer las alabanzas de su hija, al día siguiente levantóse el caballero una hora más temprano que de costumbre.

A pesar de esto, y sin duda por haber sido postergado á los caprichos de una jovencita, San Huberto se mostró riguroso y solo se permitió que viese dos gallinetas en toda la mañana.

No fué esto solo, sino que el tiro destruyó de tal manera á una de ellas, que ni siquiera valía la pena de recogerla.

A eso de las cinco el santo protector de los cazadores le envió una borrasca deshecha, y de buena ó mala voluntad tuvo que buscar un refugio y se consideró muy dichoso al

encontrar un labriego con su carrito que le acompañó hasta la quinta antes de que la borrasca se desencadenase con toda su furia.

No hizo más que llegar á su casa y la tempestad se desencadenó con extraordinaria violencia, lanzando relámpagos, truenos y rayos.

Oerschika se presentó ante su padre, y al hacerlo, su rostro revelaba gran inquietud.

—¡Y bien! ¡Diablillo! ¿Has rezado á San Huberto para que estalle esa furiosa tempestad? Confiesa, pequeño monstruo, que imploraste del santo el favor que me arrojase del campo antes de que llegase la hora.

—¿Cómo es posible que creáis semejante cosa, padre mío? ¿Dios mío! ¿Qué vá á ser de ella con este tiempo?

—Ella? ¿Quién es ella?

—¡Ah! ¡Esa pobre mujer!

—¿Esa pobre mujer? ¡Mil rayos! ¿No tienes ninguna compasión de tu padre, que muy bien pudo calarse hasta los huesos, y te atormentas pensando en una desgraciada que viaja en coche cerrado? ¡Vete de aquí, ingrata, hija desconsiderada!

Y el cazador se precipitó furioso en su cuarto, echando pestes contra su mala suerte de aquel día.

Esto es muy natural y así lo comprenderán todos, porque no puede haber desgracia como encontrar solo dos gallinetas

Variedades

Guía culinaria

Apio á la eriolia.—Lavado y cocerle en agua con sal.

Añadir una cucharada de hierba menuda la mezcla continuamente.

Trasladarlo á una fuente y servir con una salsa habanera ú otra cualquiera de pimienta molida, huevos duros en vinagre, uno ó dos dientes de ajo chacados y una buena cucharada de aceite.

Conocimientos útiles

Procedimiento para preservar el orin.

A.—Se calienta el metal y se cubre con un lienzo empapado en cera.

B.—Se meten los objetos de metal ó acero en una disolución de agua de potasa y 500 de agua.

C.—Se cubren los objetos con una maniquilla de lana de ungüento mercurial.